Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

275

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 38/19- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN" - ID 359.255

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el día ...once... de ...diciembre... del año dos mil diez y nueve, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 38/19- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN" - ID 359.255,** elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Que por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 de la Intendencia Municipal, en su artículo 2° dispone: "*CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido*".

1. ANTECEDENTES

- Memorándum N° 166/2019 de fecha 29 de marzo de 2019, por el cual la Dirección de Servicios Administrativos solicita el inicio del llamado;
- Programa Anual de Contrataciones N° 359255;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 806/2019 por un monto de Gs. 55.000.000 (guaraníes cincuenta y cinco millones) de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- Memorándum Nº 165/2019 del Departamento de Presupuesto en donde se informa que los créditos presupuestarios requeridos para los llamados plurianuales serán previstos en el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2020
- En fecha 01 de agosto de 2019 el llamado ID 359255, fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. En fecha 14 de agosto de 2019 fue publicada la Adenda Nº 1.

Fueron invitadas las siguientes empresas:

- EMILIO GOTZE PETERSEN
- INTECH S.R.L.
- RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.
- TRAFOSUR SA
- TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Ing. Alex Ismael Duré C.
Director
Dirección de Servicios Administrativos

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Que en fecha 13de agosto del año 2019, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **10:00** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° 38/2019, en donde no se procedió al acto de apertura de sobres, por no reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas por el art. 34 inc. C) de la ley 2051/03. Por tanto, a través de una adenda se prorroga la apertura de sobre.

En fecha 22 de agosto del año 2019, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las**10:00** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° 38/2019.

Se presentaron los siguientes oferentes:

N°	EMPRESA	MONTO OFERTA GS.
1	TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.	26.565.000

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.
Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE - ACTIVO SIPE
Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE - ACTIVO SIPE
Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	CUMPLE (Gs. 8.000.000)
Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	PRESENTA (CONSTANCIA Nº 1561177)

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar la única oferta posible de evaluar, según el cuadro que se detalla a continuación:

Ing. Alex Ismael Duré C.
Director
Dirección de Servicios Administrativos

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual %	TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.	
						Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRANSFORMADOR - POTENCIA DEL TRANSFORMADOR: 1000 KVA - VER ANEXO C DE LA CARTA DE INVITACION.	Unidad	14.500.000	1	-59	5.929.000	5.929.000
2	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRANSFORMADOR - POTENCIA DEL TRANSFORMADOR: 750 KVA - VER ANEXO C DE LA CARTA DE INVITACION.	Unidad	11.000.000	1	-55	5.005.000	5.005.000
3	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRANSFORMADOR - POTENCIA DEL TRANSFORMADOR: 500 KVA - VER ANEXO C DE LA CARTA DE INVITACION.	Unidad	8.700.000	1	-59	3.542.000	3.542.000
4	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRANSFORMADOR - POTENCIA DEL TRANSFORMADOR: 400 KVA - VER ANEXO C DE LA CARTA DE INVITACION.	Unidad	7.150.000	1	-56	3.157.000	3.157.000
5	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRANSFORMADOR - POTENCIA DEL TRANSFORMADOR: 300 KVA - VER ANEXO C DE LA CARTA DE INVITACION.	Unidad	6.300.000	1	-54	2.926.000	2.926.000
6	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRANSFORMADOR - POTENCIA DEL TRANSFORMADOR: 200 KVA - VER ANEXO C DE LA CARTA DE INVITACION.	Unidad	5.000.000	1	-49	2.541.000	2.541.000
7	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRANSFORMADOR - POTENCIA DEL TRANSFORMADOR: 100 KVA - VER ANEXO C DE LA CARTA DE INVITACION.	Unidad	3.000.000	1	-36	1.925.000	1.925.000
8	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRANSFORMADOR - POTENCIA DEL TRANSFORMADOR: 63 KVA - VER ANEXO C DE LA CARTA DE INVITACION.	Unidad	2.500.000	1	-38	1.540.000	1.540.000
						TOTAL	**26.565.000**

5. DOCUMENTACION REQUERIDA.

A) Por Nota N° 1415/19 remitida en fecha 22 de julio de 2019, se solicitó al oferente **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.,** la siguiente información:

Abg. Rolando Alvarenga Cardozo, Director General

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1

Ing. Alex Ismael Duré C.
Director
Dirección de Servicios Administrativos

1. *Formulario 158 presentado ante la SET correspondiente al balance del periodo 2018.*
2. *Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente a la fecha de apertura de ofertas.*
3. *Prueba documentada de que cuenta con un plantel de, cuanto menos, UN (01) INGENIERO ELÉCTRICO y un (01) INGENIERO ELECTROMECANICO, con al menos tres (03) años de ejercicio de la profesión; cada uno de ellos deberán presentar:*
   A) currículum vitae
   B) Declaración Jurada de disponibilidad y trabajo. La presentación de dicha declaración será de carácter obligatorio.
4. *El oferente deberá demostrar que cuenta con los equipos enumerados en las DDLC en el punto 18 inc. D.*
5. *Conforme a la Res. DNCP 411/2018, se solicita el desglose de precios de los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, ofertados fuera de los márgenes de precios referenciales preparados y publicados por la convocante.*

RESPUESTA: por Nota S/N° en fecha 23/08/19 con D.A. N° 2835 el oferente ha remitido la documentación solicitada en tiempo y forma.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A continuación, se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones de la única oferta posible de evaluar:

6.1 ANÁLISIS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El área solicitante – Dirección de Servicios Administrativos- por Memorándum Nº 463/2019 de fecha 03 de diciembre 2019, expresa que la oferta presentada por la firma TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A., cumple con los requerimientos establecidos según las especificaciones técnicas establecidas en la Carta Invitación.

6.2 CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la capacidad financiera de la única oferta posible de evaluar, constatándose que la misma **CUMPLE** con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.				
		2018		Observación
Ratios de liquidez	Activo Corriente	55.164.893.378	5,38	Deberá ser igual o mayor que 1
	Pasivo Corriente	10.249.373.794		
Ratios de endeud.	Pasivo Total	10.249.373.794	0,16	No debera ser mayor a 0,80
	Activo Total	64.985.185.109		
Rentabilidad	Utilidad despues del Impuesto	5.573.475.965	1,39	No debera ser negativo
	Capital Social	4.000.000.000		

6.3 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia (*"El oferente deberá demostrar la experiencia en la realización de mantenimiento, reparación y/o instalación de Transformadores de distribución, mediante la presentación de contratos y/o facturas de los*

Ing. Alex Ismael Duré C.
Director
Dirección de Servicios Administrativos

Alex Rolando Alvarenga Cardozo Director General

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

últimos 3 (tres) años (2016, 2017 y 2018) de empresas públicas o privadas, y que en conjunto alcancen al menos el 60% del monto máximo del llamado de referencia. Se podrá presentar la cantidad necesaria de contratos y/o facturas para acreditarle porcentaje requerido, siempre que hayan sido formalizados dentro de los últimos 3 (tres) años (2016, 2017 y 2018).Los contratos con entidades privadas (física o jurídica) deberán estar acompañados de las respectivas facturas emitidas en el marco de dicho contrato, autenticados por escribanía pública."), constatándose que la misma **CUMPLE** con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

TRAFOPAR S.A.		
Año	**Contrato/Factura**	**Monto**
2016	CONTRATO Nº 57/16 - UNA	126.172.812
2017	OC Nº 21/17 - CGR	30.000.000
2018	CONTRATO Nº 26/18 - MIC	162.000.000
TOTAL Gs.		**318.172.812**
Requisito del PBC		**50%**
		96.000.000

6.4 CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE

Con el objetivo de calificar la capacidad legal del único oferente posible de evaluar, se verificará el cumplimiento de los documentos legales indicados en el Anexo E del presente llamado;

DOCUMENTOS LEGALES	**TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.**
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE - ACTIVO SIPE**
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	**CUMPLE - ACTIVO SIPE**
Copia simple Patente Comercial	**CUMPLE - ACTIVO SIPE**
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	**CUMPLE**
Anexo C - Especificaciones Técnicas	**CUMPLE**
Copia del balance del último año 2018 - debe ser el presentado en el SET acompañado de su constancia de presentación	**CUMPLE**
Documentación fehaciente que el Oferente es Representante o Distribuidor de la marca del Equipo Generador objeto del presente llamado o presentación del Formulario N° 8 del Anexo D, debidamente completado y firmado.	**NO APLICA**
Declaración Jurada de que cuenta con la infraestructura y personal necesarios para la prestación en tiempo y forma los servicios requeridos.	**CUMPLE**
El oferente deberá contar con un plantel de, cuanto menos, UN (01) INGENIERO ELÉCTRICO y un (01) INGENIERO ELECTROMECANICO, con al menos tres (03) años de ejercicio de la profesión; cada uno de ellos deberán presentar: A) currículum vitae B) Declaración Jurada de disponibilidad y trabajo. La presentación de dicha declaración será de carácter obligatorio.	**CUMPLE**

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Ing. Alex Ismael Duré C.
Director
Dirección de Servicios Administrativos

270

EL OFERENTE DEBERÁ DEMOSTRAR QUE CUENTA CON LOS EQUIPOS ENNUMERADOS EN LAS DDLC EN EL PUNTO 18 INC. D	**CUMPLE**
El oferente deberá demostrar la experiencia en la realización de mantenimiento, reparación y/o instalación de Transformadores de distribución, mediante la presentación de contratos y/o facturas de los últimos 3 (tres) años (2016, 2017 y 2018) de empresas públicas o privadas, y que en conjunto alcancen al menos el 60% del monto máximo del llamado de referencia. Se podrá presentar la cantidad necesaria de contratos y/o facturas para acreditarle porcentaje requerido, siempre que hayan sido formalizados dentro de los últimos 3 (tres) años (2016, 2017 y 2018). Los contratos con entidades privadas (física o jurídica) deberán estar acompañados de las respectivas facturas emitidas en el marco de dicho contrato, autenticados por escribanía pública.	**CUMPLE - ACTIVO SIPE**
Constancia de visita técnica o declaración jurada de conocer el estado del lugar	**CUMPLE**

7. ANALISIS DE PRECIOS

Se ha solicitado al Oferente **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.**, la explicación detallada de la composición de precios ofertados que se encuentran por debajo del 30% del precio referencial

El Oferente ha presentado la respuesta a lo solicitado, y por Memorándum de fecha 03/12/19, el área técnica ha realizado el análisis de precios correspondiente. El informe mencionado forma parte del proceso de evaluación.

8. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

EMPRESA	**TRAFOPAR S.A.**
REPRESENTANTE LEGAL	**- IGOR FLEISCHER** **- HUGO CATALDO** **- ENRIQUE DUARTE** **- GIANMARCO FELIPPO** **- VALERIA FELIPPO** **- BERNABE EDUARDO FELIPPO** **- MARIO SALINAS** **- NICOLAS RODRIGUEZ**
C.I. N°	**- 158717** **- 227417** **- 492357** **- 1539267** **- 1490654** **- 294082** **- 216566** **- 252810**
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N º1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección Gral. Administrativa y Financiera

Ing. Alex Ismael Duré C.
Director
Dirección de Servicios Administrativos

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1

9. RECOMENDACIÓN

Por tanto, y atendiendo lo establecido en la Resolución DNCP N° 522/2015, "*...Si en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare nuevamente con el número mínimo de oferentes, la convocante procederá a evaluar todas las ofertas presentadas...*" *y* lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. con RUC N° 80002139-8,** de conformidad al art. 28 de la Ley N° 2051/03 y 63 del Decreto N° 21.909/03, en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en la Carta Invitación conforme al siguiente cuadro:

CONTRATO ABIERTO. MONTO MÍNIMO Gs. 80.000.000 MONTO MÁXIMO Gs. 160.000.000							
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	72102201-001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADOR - POTENCIA DEL TRANSFORMADOR: 1000 KVA - VER ANEXO C DE LA CARTA DE INVITACIÓN.	Unidad	EVENTO	1	5.929.000	5.929.000
2	72102201-002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRANSFORMADOR - POTENCIA DEL TRANSFORMADOR: 750 KVA - VER ANEXO C DE LA CARTA DE INVITACION.	Unidad	EVENTO	1	5.005.000	5.005.000
3	72102201-003	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRANSFORMADOR - POTENCIA DEL TRANSFORMADOR: 500 KVA - VER ANEXO C DE LA CARTA DE INVITACION.	Unidad	EVENTO	1	3.542.000	3.542.000
4	72102201-004	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRANSFORMADOR - POTENCIA DEL TRANSFORMADOR: 400 KVA - VER ANEXO C DE LA CARTA DE INVITACION.	Unidad	EVENTO	1	3.157.000	3.157.000
5	72102201-005	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRANSFORMADOR - POTENCIA DEL TRANSFORMADOR: 300 KVA - VER ANEXO C DE LA CARTA DE INVITACION.	Unidad	EVENTO	1	2.926.000	2.926.000
6	72102201-006	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRANSFORMADOR - POTENCIA DEL TRANSFORMADOR: 200 KVA - VER ANEXO C DE LA CARTA DE INVITACION.	Unidad	EVENTO	1	2.541.000	2.541.000

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General

Ing. Alex Ismael Duré C.
Director
Dirección de Servicios Administrativos

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1

7	72102201-007	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRANSFORMADOR - POTENCIA DEL TRANSFORMADOR: 100 KVA - VER ANEXO C DE LA CARTA DE INVITACION.	Unidad	EVENTO	1	1.925.000	1.925.000
8	72102201-008	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRANSFORMADOR - POTENCIA DEL TRANSFORMADOR: 63 KVA - VER ANEXO C DE LA CARTA DE INVITACION.	Unidad	EVENTO	1	1.540.000	1.540.000

Es nuestro informe. -

Dirección de Adquisiciones

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Dirección de Servicios Administrativos

Ing. Alex Ismael Duré C.
Director
Dirección de Servicios Administrativos

Dirección General de Administración y Finanzas

Dirección General de Administración y Finanzas